



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional, licencia urbanística y ambiental, para la ejecución del proyecto de legalización de una explotación de vacuno de carne en régimen extensivo en la parcela 10153 del polígono 506, en el término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística y ambiental presentada para ejecución del PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE CARNE EN RÉGIMEN EXTENSIVO, integrada por 100 vacas reproductoras, 3 sementales y 85 terneros menores de 12 meses, en el Polígono 506, Parcela 10153 del término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca), con referencia catastral 37140B506101530000WA, a instancia de LAS CARBONERAS C.B.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y asimismo en cumplimiento del Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, al objeto de que todo el que se considere afectado pueda formular cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, para lo que previamente pueden consultar el expediente que se encuentra durante dicho plazo a disposición de quien lo solicite en las Dependencias Municipales en horario de oficina.

Fuentes de Oñoro, 12 de febrero de 2018.

El Primer Tte. Alcalde,
(Resolución Alcaldía 23/06/2016
B.O.P. n.º 124 de 29/06/2016)
Fdo.: JUAN LUIS BRAVO DÍAZ